

Este sujeto obligado está facultado para generar la información requerida, en los dispuesto en los artículos 86 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, Artículo 45 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipio de San Luis Potosí, sin embargo en el mes de marzo de 2025 no se llevó a cabo declaración alguna.